

Intensidad energética y consumo per cápita de energía

Año	Consumo nacional de energía (petajoules)	Intensidad energética (kilojoules/\$ producido)	Consumo per cápita de energía (millones de kilojoules/hab.)
2003	7,216.86	694.87	68.92
2004	7,454.34	688.18	70.36
2005	8,145.54	729.85	76.02
2006	8,234.14	702.65	75.95
2007	8,285.92	685.49	75.47
2008	8,426.10	687.46	75.71
2009	8,400.64	719.19	74.44
2010	8,426.54	686.33	73.75
2011	8,812.49	689.86	76.18
2012	8,809.34	663.20	75.26
2013	9,011.81	671.26	76.12

NOTAS

Variable	Notas
Consumo final total de energía	Es la energía y la materia prima que se destinan a los distintos sectores de la economía para su consumo, incluye consumo final energético y no energético. El consumo final energético es el aprovechamiento de energía primaria y secundaria para satisfacer necesidades de energía en los sectores residencial, comercial, público, transporte, agropecuario e industrial. El consumo final no energético emplea energía primaria y secundaria aprovechados en los procesos que emplean materias primas para la elaboración de bienes no energéticos, por ejemplo, PEMEX petroquímica, que utiliza gas seco y derivados del petróleo para elaborar plásticos, solventes, entre otros. En otras ramas económicas se incluye el bagazo de caña utilizado para la fabricación de papel, tableros aglomerados y alimento para ganado.
Intensidad energética	Es la cantidad de energía requerida para producir un peso de Producto Interno Bruto (PIB) 1989-1998: cálculos basados en miles de millones de pesos de 1993 1999 y años posteriores: cálculos basados en miles de millones de pesos de 2003
Consumo per cápita de energía	Es la relación que existe entre el consumo energético (C) de un país y el número de habitantes del mismo (P). $C_p = C/P$

FUENTES

SENER, Balance Nacional de Energía 2013, Secretaría de Energía, México, 2014, consultado en: <http://www.energia.gob.mx/webSener/portal/default.aspx?id=1433>.

Secretaría de Energía, Balance Nacional de Energía 2013, Secretaría de Energía, 1ª edición, México, 2014.